

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11825 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - 1723/2019.*

Con fecha 23/01/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1723/2019 (Ca-341/1988 y SB-4959/2011) (P-910)

Peticionario: JOSE ANDRÉS RODRIGO SANTIAGO (**5428**) y ESPERANZA SAEZ TELLO (**8360**)

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia, de Catálogo 341/1998 y SB-4959/2011, solicitando unificar ambos expedientes para riego de leñosos, todo ello al amparo de la disposición adicional 14^º.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 0,259 l/s

Volumen máximo anual: 9.595 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	42	67	494.149	4.393.803
2	Villanueva de Alcardete	Toledo	43	51	493.071	4.394.970

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO – QUINTANAR.

Localización del uso:

Polígono 42 parcela 67 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

Polígono 43 parcela 51 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250013731-1